

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 09 MAR 2015

**VISTO** la nota presentada por el Secretario Administrativo Dn. Ariel PAGELLA; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma informa de la solicitud del Director General de Tesorería, Dn. Pablo GOMEZ, para el traslado del agente Planta Transitoria, Dn. Carlos FERREYRA, Catg. 18 P.AyT, a la ciudad de Río Grande, los días 10 y 11 de Marzo del corriente año, con el objeto de realizar tareas inherentes a esa Dirección.

Que por ello corresponde reconocer y autorizar los gastos que ocasione el traslado a nuestra ciudad y liquidar DOS (2) días de viáticos al agente mencionado, según la reglamentación vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, según lo previsto por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º.-** AUTORIZAR la comisión del agente Planta Transitoria, Dn. Carlos Alberto FERREYRA, Catg. 18 P.AyT, a la ciudad de Río Grande durante los días 10 y 11 de Marzo del corriente año, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2º.-**RECONOCER los gastos que ocasione el traslado a dicha ciudad y liquidar DOS (2) días de viáticos, al agente mencionado en el artículo precedente según la reglamentación vigente.

**ARTICULO 3º.-**IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTICULO 4º.-**REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

097 / 15

Juan Felipe RODRIGUEZ  
Vice-Presidente 1º  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo